

# DARWIN, LOS ANTROPÓLOGOS SOCIALES Y LAS MUJERES. ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

Elena Hernández Corrochano

Universidad Nacional de Educación a Distancia

## RESUMEN

En este artículo se presentan las críticas que desde la teoría feminista y la antropología social en perspectiva de género se hicieron a los antropólogos evolucionistas del siglo XIX. Para ello proponemos un repaso sobre lo que pensaba Darwin sobre las mujeres y que plasmó en su libro *El origen del hombre y la selección natural*, entablando un diálogo con otro autor de la época, John Stuart Mill. En segundo lugar, hablaremos del matriarcado, etapa por la que algunos de los antropólogos del momento pensaban que había pasado la humanidad antes de llegar al patriarcado, sistema íntimamente unido a la etapa de la civilización. Este concepto cobrará importancia en los años setenta y ochenta gracias al debate abierto dentro de la antropología feminista del momento, que permitió nuevos caminos de estudio a la antropología del género.

PALABRAS CLAVES: Darwin, Stuart Mill, evolucionismo, matriarcado, género, teoría feminista.

## ABSTRACT

«Darwin, the social anthropologists and women». This article presents the criticisms made by feminist theory and gender perspective in social anthropology regarding 19<sup>th</sup> century evolutionist anthropologists. To this end, we propose to review what Darwin thought about women, as reflected in his book *The Origin of Man and Natural Selection*, where he enters into a dialogue with John Stuart Mill. We shall deal with matriarchy as well: according to some anthropologists, humanity passed through a matriarchal stage before reaching the patriarchal one, intimately linked to the stage of civilization. This concept, outdated at the beginning of the 20<sup>th</sup> century, gains importance in the seventies and eighties thanks to the debate within feminist anthropology at that moment, which opened new paths for studying the anthropology of gender.

KEY WORDS: Darwin, Stuart Mill, evolutionism, matriarchy, gender, feminist theory.



## INTRODUCCIÓN

Este artículo aporta algunos datos sobre los encuentros y desencuentros que han mantenido la teoría de la evolución y los evolucionistas sociales del XIX con los estudios de género, teniendo en cuenta que la mayoría de los análisis que existen sobre este tema han sido planteados más desde la teoría feminista que desde la propia antropología. En este sentido, en primer lugar, señalaré algunas de las ideas que Darwin tenía sobre las mujeres y que reflejó en su libro *El origen del hombre y de la selección en relación al sexo*, contrastándolas con otro autor de la época y compatriota del maestro, John Stuart Mill. En segundo lugar, trataré el tema del matriarcado como una de las etapas históricas por las que, según los estudiosos sociales evolucionistas del XIX y primeros de XX, había pasado la humanidad y cuyo mejor teórico fue sin duda Johann Jacob Bachofen (1815-1887)<sup>1</sup>. Para finalizar, apuntaré las posiciones que las antropólogas feministas de finales del siglo XX tomaron frente al matriarcado, anotando algunas consideraciones personales que abren el camino a futuros estudios que analicen de una manera sistemática los posibles efectos que el evolucionismo ha podido dejar en la antropología social en perspectiva de género.

### 1. DARWIN Y SU ÉPOCA

En 1871 Darwin publica su libro *El origen del hombre y de la selección en relación al sexo*. En este texto, donde el autor aplica su teoría de la evolución al origen de la humanidad y que sin duda fue un referente para la joven antropología social, el maestro concreta sus ideas no sólo sobre la evolución del hombre, sino también sobre la diferencia entre los sexos de la especie humana. Darwin entiende que el hombre (concepto genérico que incluye a ambos sexos) se diferencia de los animales sociales gracias a la moral. La moral humana, para él, tiene la función de combatir algunos de los instintos básicos que el hombre comparte con estos animales, preservando otros —como el instinto de supervivencia o el amor maternal—, que terminarán formando parte de la herencia biológica de los humanos y de la selección natural<sup>2</sup>.

Así, podríamos decir que Darwin sitúa a las mujeres, gracias a ese amor maternal instintivo que se expresa desde el cuidado, más cerca de la naturaleza que a los varones. Además, para él las mujeres se diferenciaban mentalmente de los hombres de una manera que no podía explicar, pero que era verificable empíricamente si se observaban los logros que habían realizado los hombres frente al sexo femenino. En este sentido, en el capítulo XIX señalaba: «Podemos asimismo inferir

---

<sup>1</sup> Aunque algunos de los autores que hablan del matriarcado han entrado a formar parte de la historia de la antropología, la mayoría de ellos fueron profesionales de otras disciplinas, como el derecho, y ninguno de ellos se denominó antropólogo.

<sup>2</sup> Ch. DARWIN, *El origen del hombre y de la selección en relación al sexo*. Madrid, Editorial EDAF, 1989.

de la ley de las desviaciones con respecto a la media, tan bien formulada por Mr. Galton en su obra *Hereditario y Genius*, que si los hombres están capacitados para una definitiva preeminencia sobre las mujeres en muchos aspectos, la media de la capacidad del hombre debe estar por encima de las mujeres»<sup>3</sup>.

No obstante, aunque este determinismo biológico que expresaba Darwin ha tenido gran influencia en las ciencias sociales, no podemos culpar al maestro ni de su androcentrismo ni del de la antropología. Las ideas que Darwin y otros muchos eruditos de su época tenían sobre las mujeres eran creencias muy arraigadas en el imaginario colectivo, que anteriormente ya fueron filosofadas por teóricos tan ilustres como Rousseau, Diderot o Montesquieu<sup>4</sup>. Así, podríamos decir que tanto Charles Darwin como otros intelectuales del XIX que trataron de soslayo *el tema de la mujer* eran sujetos de su época, educados en el discernimiento de que, por ejemplo, la mujer es la hembra del hombre o que en ella «predominan los sentidos, no el espíritu, lleva sobre sí un órgano incoercible (el útero), susceptible de espasmos terribles [...] su cabeza habla todavía el lenguaje de los sentidos...»<sup>5</sup>.

En este sentido, si algo aportó Darwin al androcentrismo de la antropología social en particular y de las ciencias sociales en general, fue dotarlo de un lenguaje científico que les permitió situar con una base empírica y positivista el concepto *sexo* dentro del ámbito de la naturaleza, ratificando desde el enfoque de los inmutables e incuestionables las tesis misóginas teorizadas por los filósofos del siglo XVIII y XIX. Este lenguaje científico, que parte de la diferente fisiología de hombres y mujeres para confirmar la *natural* desigualdad de los sexos, permitiría a los antropólogos de la época explicar con una base *científica* la universal subordinación de la mujer al hombre, una subordinación que, al darse en todas las sociedades que habían llegado al estado de civilización, se convertía en la mejor posición a la que las mujeres podían aspirar<sup>6</sup>.

No obstante, a pesar del androcentrismo imperante, las tesis darwinianas tuvieron su contestación feminista en dos pensadoras de la época, Clémence Augustine Royat (1830-1902), antropóloga evolucionista que tradujo al francés *El origen de las especies* y *El origen del hombre y de la selección en relación al sexo*; y Antoinette Brown Blackwell (1825-1921), seguidora del maestro, que cuatro años después de que Darwin publicara *El origen del hombre*, escribió *The Sexes throughout Nature*<sup>7</sup>,

[...] obra en la que asume la teoría de Darwin pero (señalando) la necesidad de aplicar la hipótesis de la selección natural a las mujeres. (Afirmando) que si la

---

<sup>3</sup> A. FRANCESCH, *Franz Boas: textos de antropología*. Madrid, Ramón Areces, 2008, pp. 23, citando a Charles Darwin.

<sup>4</sup> R. COBO, *Fundamentos del patriarcado moderno*. Madrid, Cátedra, 1995.

<sup>5</sup> M. CRAMPE-CASNABET, «Las mujeres en las obras filosóficas del XVIII», en G. DUBY y M. PERROT (dirs.), *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Modernidad*, Madrid, Círculo de Lectores, (1994), pp. 344-384, p. 346, citando a Diderot, *Crítica del ensayo sobre las mujeres*.

<sup>6</sup> L. MÉNDEZ, *Antropología feminista*. Madrid, Síntesis, 2007, pp. 39-46.

<sup>7</sup> Este libro fue editado en 1875 por GP Putnam's Sons.



evolución se produce por la competencia e interacción entre individuos, entonces su estudio no debería reducirse a los machos de la especie, dando por supuesto que el papel de las hembras era totalmente pasivo y ajeno a las dinámicas de transformación natural<sup>8</sup>.

## 2. DARWIN VS. JOHN STUART MILL

Las ideas misóginas de la mayor parte de los antropólogos evolucionistas, a pesar de gestarse en un ambiente social y académico predispuesto para justificar la inferioridad de las mujeres, no son tan inocentes como podríamos pensar. En las primeras décadas del XIX, en Estados Unidos había un dinámico movimiento de reivindicación de los derechos de las mujeres que culminó con la publicación del Acta de Seneca Falls (1848). Por otro lado, en Inglaterra, aunque el movimiento sufragista tuvo menos fuerza que en EEUU, aparece en esta época uno de los textos más importantes del feminismo, el libro de John Stuart Mill (1806-1875) y Harriet Taillor Mill (1808-1858): *La sujeción de las mujeres*, publicado en 1869, es decir, entre la publicación de los dos textos más relevantes de Darwin, *El origen de las especies* (1859)<sup>9</sup> y *El origen del hombre y de la selección en relación al sexo* (1871).

No sabemos si Stuart Mill conocía el texto de Darwin sobre el *Origen de las especies*, aunque podríamos especular que sí, ya que Mill era uno de los filósofos y políticos más relevantes de su época. Tampoco podemos afirmar que Darwin leyera *La sujeción de las mujeres*. No obstante, es curioso comprobar cómo los argumentos que utiliza Stuart Mill para demostrar la igualdad de géneros parecen rebatir las explicaciones que Darwin propone en su libro *El origen del hombre*, antes de que éste estuviera escrito. En este sentido, Stuart Mill, con su inteligente tratamiento del concepto *naturaleza*, critica y cuestiona desde la filosofía el determinismo biológico de manera magistral, anulando la máxima del patriarcado que defiende *la diferencia natural y complementaria de los sexos*.

Stuart Mill plantea en su libro cómo el discurso misógino dominante de su época tenía dos disertaciones: la de la inferioridad y la de la excelencia. El discurso de la inferioridad defendía que por naturaleza el hombre nace superior a la mujer en facultades físicas, intelectuales, mentales, morales. Las mujeres eran, por lo tanto, hombres imperfectos. Mientras que el discurso de la excelencia, aunque seguía defendiendo que por naturaleza mujeres y hombres eran diferentes, otorgaba a las mujeres más valía que a los hombres en lo moral, en la inteligencia y físicamente. Las mujeres, por lo tanto, eran seres más sensibles, emotivos y comunitarios. Estos valores vendrían, entre otras cuestiones, por el amor maternal.

Este discurso de la excelencia, que fue utilizado por algunos pensadores de la época, como F. Engels (1820-1895), entendía que en lo moral las mujeres eran

---

<sup>8</sup> A. PULEO, «La discípula de Darwin», en [aliciapuleo.blogspot.com](http://aliciapuleo.blogspot.com). (2009), p. 1.

<sup>9</sup> Ch. DARWIN, *El origen de las especies*. Madrid, Espasa Calpe, 2008.

mejores gracias a su espíritu de entrega. Este amor que se expresa a los demás a través del cuidado y el apoyo se complementaría con una mayor resistencia física, capaz de dar vida, y con un intelecto apegado al pensamiento práctico. Sin embargo, todos estos valores, que permitieron a las mujeres en algún momento histórico detentar autoridad en los estados matriarcales *idílicamente comunitarios*, finalmente jugaron en su contra permitiendo a los varones, amantes del poder y apegados al pensamiento práctico, establecer el patriarcado<sup>10</sup>.

Ambos discursos —el de la inferioridad y el de la excelencia—, aunque parecen opuestos, son para John Stuart Mill y Harriet Taillor Mill discursos complementarios que actúan como una ideología común, dejando a las mujeres en una posición de subordinación, pues nos dicen cómo somos y cómo debemos actuar. En *La sujeción de las mujeres* los autores rebatirán estas disertaciones con tres argumentos que apuntan, en primer lugar, al hecho de que el ser humano es incapaz de tener un conocimiento de lo absoluto, pudiendo sólo discernir los fenómenos y lo relativo<sup>11</sup>. Partiendo de esta evidencia, señalarán que las ciencias sociales de su época cuando estudiaban a los hombres y a las mujeres lo hacían como seres socializados, por lo que la única manera de valorar si existía una naturaleza específica para cada sexo era filosofando<sup>12</sup>.

Lo primero que se preguntarán estos autores con respeto a este tema es *¿qué es naturaleza?* y su contestación será: *lo que se desarrolla espontáneamente*. En este sentido, si la naturaleza de la mujer era la que indicaban los pensadores misóginos, la siguiente cuestión sería: *¿para qué se educaba a las mujeres en valores, actitudes y funciones supuestamente femeninos?* O lo que es lo mismo, *¿para qué se educaba a las mujeres para ser esposas o madres si esto está en su naturaleza?*, o *¿por qué existían códigos que les prohibían desarrollar otras actividades que no fueran las domésticas?* Las respuestas a estas preguntas obligarán a Stuart Mill a deducir que, a lo mejor, hay algo en las mujeres que por naturaleza se opone a estos papeles de esposa o madre, ya que toda la sociedad, incluso las leyes, estaban construidas para inculcarles esta supuesta naturaleza<sup>13</sup>, finalizando su argumentación con la conclusión de que en este tema no hay naturaleza, sino que todo es cultural, y desmontando así la máxima del patriarcado de dos naturalezas diferentes y complementarias.

---

<sup>10</sup> F. ENGELS, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. México, Ed. Peña Hermanos, 1999, pp. 8-23.

<sup>11</sup> A. DE MIGUEL, *Cómo leer a John Stuart Mill*. Madrid, Júcar, 1994.

<sup>12</sup> J. STUART MILL y H. TAYLOR MILL, *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid, Cátedra, (2001), p. 171: «Tampoco tiene provecho alguno afirmar que la *naturaleza* de los dos sexos los adapta a sus funciones y posiciones presentes, y las hace apropiadas para ellos. Basándome en el sentido común y la constitución de la mente humana, niego que nadie conozca o pueda conocer la naturaleza de los dos sexos, puesto que sólo se han visto en su relación mutua actual».

<sup>13</sup> «A las mujeres se las educa para que no sean capaces de subsistir en el mero sentido físico sin que un hombre se ocupe de ellas; se las educa para que no sean capaces de protegerse del daño o el insulto sin que algún hombre sobre el que tengan un derecho especial las proteja; se las educa para que no tengan vocación u oficio [...] la ley del matrimonio que ahora existe, sin duda es el resultado de dicha ley y encaja en el estado general de la sociedad de la que forma parte...», *ibidem*, p. 102.





El segundo argumento utilizado por Stuart Mill será el argumento empírico. Stuart Mill busca ejemplos de qué hacen las mujeres en la vida real y en qué grado esto contradice la ideología dominante. Su observación le permitirá encontrar mujeres que, lejos de ajustarse a la feminidad normativa decimonónica, se han convertido en sujetos con una gran relevancia social y política, como Isabel de Inglaterra<sup>14</sup>. Este mismo argumento empírico será utilizado también por las antropólogas pre-feministas del XIX, cuando se rebelan contra el determinismo sexual de la época, preguntándose en sus análisis por qué se les negaba a las mujeres blancas el derecho al voto, a la propiedad o a la independencia, mientras las mujeres nativas de americanas tenían propiedades y más libertad social que ellas.

El último argumento que Stuart Mill utiliza para demostrar la falsedad de la natural subordinación de las mujeres será el de la universalización del concepto *naturaleza humana* desde una perspectiva filosófica. Stuart Mill indicará en *La sujeción de las mujeres* que, o bien las mujeres y los hombres son dos especies distintas, o bien tenemos una naturaleza común que, por lógica, universaliza todo: lo que es bueno para el hombre lo es para la mujer y viceversa, poniendo ejemplos como el matrimonio o el trabajo.

Al final de estos tres argumentos John Stuart Mill y Harriet Tailor Mill concluyen que la única forma de ser feliz está en la capacidad de decidir por uno mismo, desarrollando todas las cualidades que nos definen como seres humanos, teniendo siempre en cuenta que ninguna capacidad es innata a uno u otro sexo. En este sentido, los Mill señalarán que el problema de las mujeres es que nunca se ha dejado que se comporten como seres humanos, pues históricamente se les ha coartado su libertad de decisión y de acción. A las mujeres siempre se las ha tutelado en relación con esa naturaleza infantil que la cultura patriarcal les ha otorgado<sup>15</sup>.

### 3. LOS ANTROPÓLOGOS EVOLUCIONISTAS DEL SIGLO XIX Y EL Matriarcado

La antropología evolucionista de finales del XIX y principios del XX entendía que la cultura evolucionaba de manera análoga y en progresión positiva. Aunque cada antropólogo explicara las fases por las que pasa la humanidad de diferente manera, la mayoría de ellos reconocía la existencia de un período donde las mujeres habían detentado el poder, el matriarcado, que «se marchitó con el victorioso desarrollo del patriarcado»<sup>16</sup>. Sólo Henry S. Maine (1822-1888) negará la existencia de

---

<sup>14</sup> «Por no remontarnos a la historia antigua, buscamos en vano gobernantes más capaces o firmes que Elisabeth; que Isabel de Castilla; que María Teresa; que Catalina de Rusia...», *ibidem*, p. 128.

<sup>15</sup> A. DE MIGUEL, *op. cit.*

<sup>16</sup> J.J. BACHOFEN, «El derecho materno: una investigación sobre la ginecocracia del mundo antiguo según su naturaleza religiosa y política», en A. ORTIZ-OSÉS (ed.), *Historia arcaica del derecho materno*, Barcelona, Anthropos, (1998), pp. 1-272, p. 55.

un matriarcado, entendiendo que el patriarcado y la patrilinealidad eran rasgos que se habían consolidado desde los orígenes de la humanidad. Basándose en el derecho romano, este autor afirmaba que la primera configuración familiar de la humanidad había sido la familia agnaticia, patrilocal y extensa.

Uno de los primeros que defienden la existencia del matriarcado como organización social será J.J. Bachofen, que en 1861 teoriza sobre la existencia de una ginecocracia en los estadios primitivos de la humanidad<sup>17</sup>. Para justificar la existencia del matriarcado, Bachofen acude a los mitos, sobre todo a los griegos, proponiendo diferentes argumentos que con el tiempo fueron desmontados, entre otros, por las críticas feministas, como falaces y faltos de justificación teórica<sup>18</sup>.

El primer argumento que para Bachofen justificaba la existencia del matriarcado era la presencia de divinidades femeninas en una etapa concreta de la humanidad. Este hecho probaba, según el autor de *El derecho materno: una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo...*, que las mujeres en algún momento de la historia detentaron el poder. Para Bachofen, los mitos que se gestaban alrededor de estas divinidades femeninas lo que hacían eran reflejar la realidad social, como posteriormente había hecho la historia.

Las críticas que con el tiempo se realizaron a esta primera argumentación de Bachofen parten de diferentes ámbitos. Por un lado, desde la antropología se le criticará la analogía que hace entre mito e historia, sin tener en cuenta que los mitos pueden ser una recreación de realidad<sup>19</sup>; mientras que por otro, la crítica feminista entenderá que su interpretación es también errónea, puesto que estas divinidades femeninas estaban consagradas en su mayoría a la fertilidad, lo que propone una exaltación por parte del orden patriarcal de las funciones de las mujeres como productoras de hijos.

El segundo argumento que Bachofen utiliza para justificar la existencia de un matriarcado expone que los mitos, aunque se gestaron en sociedades patriarcales, eran fruto de los recuerdos ancestrales que los sujetos tenían de cuando las mujeres detentaban el poder y de cómo lo perdieron. Esta argumentación, como la anterior, también fue cuestionada con posterioridad. Lo primero que se le criticará al estudioso suizo es el hecho de entender que, partiendo de su explicación, no se puede narrar nada que no haya existido antes, negando así la capacidad imaginativa a los seres humanos. En este sentido, como el sujeto sí puede imaginar, podemos llegar a la conclusión de que los mitos, lejos de ser recuerdos de lo que hubo en un tiempo, fueron creados por los hombres para justificar su poder sobre las mujeres. Además, el hecho de que muchas de estas narraciones terminaran culpando a las mujeres de

---

<sup>17</sup> «De todos los relatos que dan testimonio de la organización interna de la existencia del matriarcado, aquellas referentes al pueblo licio son las más claras y de mayor valor», *ibidem*, p. 28.

<sup>18</sup> A. PULEO, «El patriarcado», en C. AMORÓS (dir.), *Diez palabras claves sobre la mujer*, Pamplona, Ed. Verbo Divino, 1995, pp. 40-45.

<sup>19</sup> M.M. MARZAL, *Historia de la Antropología*, vol. II. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Católica de Perú, 1996, pp. 67-75.



la pérdida del poder por su negligencia y falta de justicia sólo ratifican la superioridad del patriarcado.

El último argumento que apuntará Bachofen como prueba de las existencia del matriarcado se basa en que los cultos que existían en esas épocas se consagraban a lo oscuro y, por lo tanto, a lo femenino. Así, «el mayor culto ofrecido a la luna, más que al sol, la preferencia mostrada por la tierra concipiente más que al sol fecundante, por el lado oscuro de la muerte en la naturaleza más que por el luminoso ser, por los muertos más que por los vivos, por la tristeza, duelo o luto más que por la alegría»<sup>20</sup> permitieron a las mujeres alcanzar el gobierno, contradiciendo las leyes de la naturaleza que otorgan el poder al más fuerte, un poder que perdieron cuando los varones descubrieron su contribución biológica a la reproducción.

Las críticas que despierta este último argumento desde el feminismo y la antropología siguen insistiendo en indicar cómo estas construcciones son propias de los sistemas patriarcales, que no sólo relacionan a las mujeres con la naturaleza, sino que también les otorgan poderes ocultos que justifican el control que los varones tienen sobre ellas, por miedo a que los utilicen en su contra. Además, no se puede justificar el poder masculino basándose en el conocimiento o no que los hombres tienen sobre su contribución a la reproducción humana, pues como han demostrado François Heritier (2002) y otras antropólogas del género<sup>21</sup>, los datos etnográficos demuestran la existencia de sociedades patriarcales cuya visión de la reproducción es uxorogenética o matrigenética<sup>22</sup>.

No obstante, a pesar de las críticas que años después han sufrido los textos de Bachofen, en su época sus estudios tuvieron muchos seguidores. Así, Lewis Morgan (1818-1881), antropólogo americano que en 1877 estudiaba las sociedades matrilineales iroqueses, creyó encontrar en éstas el prototipo de las sociedades matriarcales de las que había hablado Bachofen. Morgan justificó este descubrimiento en el hecho de que la organización social de estos pueblos permitía a las mujeres controlar la base económica de la sociedad (hortícola). No obstante, años después la antropología desmontará también las tesis de Morgan, revelando su confusión entre matriarcado y matrilinealidad<sup>23</sup>, mientras que la crítica feminista indicará que las mujeres iroqueses, aunque sustentadoras del grupo, carecían de toda representación en los órganos de gobierno o de discusión de los asuntos comunitarios, lo cual les restaba poder en la participación de los asuntos públicos.

La atención que muchos de los antropólogos evolucionistas, como Morgan, prestaron al matriarcado contrasta con su falta de interés por incluir en sus investiga-

<sup>20</sup> J.J. BACHOFEN, *op. cit.*, pp. 62-63.

<sup>21</sup> F. HÉRITIER, *Masculino-femenino: el pensamiento de la diferencia*. Madrid, Ariel, 2002.

<sup>22</sup> Teorías de la reproducción que sólo reconocen la aportación femenina en la fecundación del feto.

<sup>23</sup> M. HARRIS, *El desarrollo de la teoría antropológica*. Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 70: «Fueron muchos los autores que, aunque aceptando que la filiación matrilineal reforzaba el papel de la mujer dentro de la familia, rechazaban la idea de una ginecocracia político militar... Lo mismo que Morgan, aunque éste sólo lo hiciera implícitamente al tratar el clan iroqués».



ciones a las mujeres, tratándolas como seres sin opinión ni cultura. La razón por la que Morgan y algunos de sus colegas incluyeron a las mujeres en sus estudios está, única y exclusivamente, en el hecho de dedicar casi todos sus esfuerzos a los estudios del parentesco<sup>24</sup>. Así, las mujeres serían sujetos siempre adscritos a un varón —padre, hermano o esposo— y cuando encontraban alguna prueba etnográfica donde las mujeres tenían el poder, ésta la posicionaban automáticamente en una fase histórica primitiva. Sin embargo, a pesar de la misoginia de que adolecían las ciencias sociales en esa época, hubo mujeres que se dedicaron a la antropología, como Erminnie Platt Smith (1836-1886) o Harriet Martineau (1802-1876). Algunas de estas antropólogas, consideradas actualmente pre-feministas, cuestionaron abiertamente el androcentrismo del evolucionismo social y su visión lineal y jerárquica de la historia, preguntándose sobre los porqués de las desigualdades de los géneros en el estado de civilización, cuando, por ejemplo, sus compatriotas indígenas americanas gozaban de mayores privilegios que ellas<sup>25</sup>.

#### 4. LAS ANTROPÓLOGAS SOCIALES Y EL Matriarcado

La revitalización a finales del siglo xx del tema del matriarcado, muy desprestigiado después de que Malinowski (1884-1942) hablara de la confusión entre matriarcado y matrilinealidad, abrió un rico debate dentro de la antropología feminista sobre el poder y la sexuación de los sexos que posibilitó la aparición de interesantes investigaciones sobre la diversidad de las mujeres<sup>26</sup>. Entre los años setenta y ochenta, si en algo estaban de acuerdo las antropólogas feministas, es que ninguna de las investigaciones que se habían realizado hasta ese momento daba suficientes pruebas para creer en la existencia de sociedades donde las mujeres tuvieran el poder absoluto y los varones permanecieran en la subordinación. Este consenso se rompía al valorar las formas de interpretar el matriarcado como construcción social.

Por un lado, estaban aquellas antropólogas feministas que valoraban que la importancia del matriarcado radicaba no tanto en si existió o no, cuanto en que su teorización por parte de los antropólogos evolucionistas permitía plantear la construcción del poder de las mujeres, representado simbólicamente por la viabilidad de este sistema, mientras que otras teóricas defendían que el matriarcado debió de existir en algunas culturas, lo que desmitificaba —a su entender— el carácter universal de la dominación masculina. El último grupo de investigadoras entendía que

---

<sup>24</sup> L. MÉNDEZ, *op. cit.*, pp. 39-46.

<sup>25</sup> A. MARTÍN, *Antropología del género*. Madrid, Cátedra, 2006, pp. 71-82.

<sup>26</sup> M. HARRIS, *op. cit.*, p. 171: «Ninguno de los críticos de Bachofen, con excepción quizá de Morgan, comprendió que en la filiación matrilineal el centro de la autoridad recaía sobre el hermano de la madre en vez de recaer en el padre. Tal comprensión no llegó a alcanzarse definitivamente hasta los estudios de Malinowski en las Trobriad».



la existencia de los mitos del matriarcado lo único que habían hecho era legitimar al patriarcado, señalando que los hombres habían arrebatado el poder a las mujeres con el fin de establecer un orden que estaba íntimamente unido al concepto de progreso y civilización<sup>27</sup>.

Sin embargo, si algún debate ha despertado pasiones dentro de la antropología del género, concretamente entre las antropólogas culturales, es el hecho de valorar si las diferencias biológicas entre hombres y mujeres inciden de manera diferente en los estilos cognitivos y en la racionalización de las ideologías culturales. Las investigaciones que examinan interculturalmente los alcances de este paradigma bio-cultural, como la realizada en España por M.J. Buxó en su libro *Antropología de la mujer. Cognición, lengua e ideología cultural* (1998)<sup>28</sup>, son posiblemente la mejor herencia que nos ha dejado el darwinismo a los estudios de género.

## 5. CONCLUSIONES

La joven antropología social comienza su periplo en el siglo XIX a la luz de uno de los pensadores más reconocidos de nuestra historia occidental, Charles Darwin. Las críticas que desde la teoría feminista se han realizado a los trabajos de los antropólogos sociales de finales de este siglo, si bien no han permitido valorar el androcentrismo de que adolece desde entonces la antropología social, no nos muestran las posibles influencias que las teorías del maestro han podido tener sobre la antropología social del género. Releer los textos evolucionistas desde una perspectiva de género no sólo nos debe permitir hacer una interesante y didáctica crítica en clave feminista, sino que en algún momento nos deberá ayudar a descubrir hasta qué punto las investigaciones de la antropología social en perspectiva de género han podido estar influenciadas por alguna de las consideraciones o conceptos que el evolucionismo acuñó.

---

<sup>27</sup> L. MÉNDEZ, *op. cit.*, pp. 47-54.

<sup>28</sup> J. BUXÓ, *Antropología de la mujer. Cognición, lengua e ideología cultural*. Barcelona, Anthropos, 1998.